

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 3'75 idem. — Extranjero, trimestre 5' idem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publican los domingos.

Badajoz. — Año LIX. — Núm. 11.520

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Miércoles 8 de Enero de 1913

SE PONDRÍA EN RIDÍCULO

Dijimos que era una comedia buf. la representada por los conservadores con motivo de la retirada del Sr. Maura y hoy podemos ratificar aquella afirmación. La renuncia de actas no parece por ninguna parte, excepción hecha de las de Maura, su hijo y La Cierva: la de los diputados provinciales y concejales conservadores, tampoco es un hecho, pues si alguna se han formulado, sabido es que no han de producir efectos legales porque no son renunciados esos cargos, siendo preciso para despojarse de ellos, que exista un caso de incapacidad previsto en la Ley orgánica de los Municipios.

Y no contentos los conservadores con haber representado una comedia, pretenden poner en ridículo al Sr. Maura, diciendo que su retirada de la política no es definitiva. (Vamos, efectuará lo que hacen en las comedias algunos personajes. Parece que se van y vuelven.)

La *Correspondencia de España*, ateniéndose á lo que una persona que sabe como piensa el Sr. Maura, ha dicho á un reporter de aquel periódico, manifieste que D. Antonio modificará su resolución, cuando el partido liberal haya seguido una política que rectifique sustancialmente lo que viene haciendo con relación á las izquierdas. (Por lo visto lo que pretende D. Antonio, es que el conde de Romanones, fuese á todos los republicanos: es decir que haga en el Gobierno lo que haría Maura. De ese modo el mallorquín mandará siempre, ya estén en el poder los liberales, ya estén los conservadores.)

El *Liberal*, un poco más suavemente que nosotros y comentando unas manifestaciones de *La Epoca*, dice que por lo visto este último periódico quiere demostrar que la última obra de Maura no ha sido un drama, sino una zarzuela de las que acaban en boda y reconciliación de la familia.

Aquel ilustrado diario coincide en sus afirmaciones con lo que nosotros expusimos el día 4 en el artículo «Comedia buf». Oigánlo ustedes:

«Imaginaron, sin duda, (los conservadores), que España toda se conmovería de espanto; que diputados, senadores, concejales, diputados provinciales, etcétera, abandonarían sus cargos y presentarían sus renuncias.

Confabular, por lo visto, en un movimiento nacional tan vehemente, tan unánime, que el Sr. Maura, triunfante, aclamado y llevado en hombros á la plaza de O íente, fuese al punto desagraviado por las instituciones.

Ya le contemplaban, con el látigo en una mano, arrojando á los liberales del templo, y acaparando con la otra todas las prerrogativas.

Se comprende su sorpresa y su disgusto ante lo enorme del desengaño.

La Nación se ha conmovido, pero de júbilo; las renuncias de actas y cargos se han quedado en un número harto reducido de tarjetas de pésame; las huestes provincianas se han declarado en prudente expectativa, y la Prensa extranjera, la maldita Prensa extranjera, aplaude al Rey, y además de censurar ácremente al ex-jefe de los conservadores, no concede importancia ninguna á su aparatosa retirada.

En cuanto á la gente, sin distinción de ideas, y empezando por la de cepa conservadora, alienta gozosa al ver que el tal jefe «se ha suprimido». (Pastrimera frase suya.) Todos consideran llenos de satisfacción, así los futuros perseguidos como los futuros perseguidores, que ha cesado la política de odios, de venganzas, de desafíos, de arbitrarios vejámenes y de sangrientas represiones, personificada en el Sr. Maura y en su ballestero de maza, el Sr. La Cierva.

El *Pais*, no cree posible que Maura desista de su resolución de apartarse de la política, y *El Radical*, burlándose de los conservadores y afirmando que lo de la renuncia de actas no llegó á ser un hecho más que en número escaso, opina sobre la situación del conde de Romanones y lo que éste debe hacer, lo siguiente:

«La situación del jefe del Gobierno es envidiable. De la Restauración á la fecha, ningún político se encontró en condiciones tan propicias. Ha conseguido Romanones la confianza de la mayoría parlamentaria. Tiene la del Rey y la de los prohombres del partido. Y sobre todas estas cooperaciones y asentimientos, la opinión pública—que es la liberal, pues los fanáticos de la derecha no merecen ni siquiera mención—se ha puesto á su lado con unanimidad nunca conocida. ¿Podría apetecer más un Gobierno que se sintiese con capacidad y energías para realizar un programa?»

No existe otro caso parecido en nuestra historia política contemporánea. De ello puede estar satisfecho el conde de Romanones. Pero su satisfacción no basta al país. Cuando se recibe un mandato, mucho significa el honor; sin embargo, importa más merecerlo. Ha contraído el jefe del Gobierno, á trueque de la aquiescencia liberal, serios compromisos, que viene obligado á cumplir. La gobernación del Estado no es un pugilato de vanidades. Para satisfacción del amor propio, sobra con lo ocurrido estos días. Ahora estamos en el momento oportuno de que se demuestre al pueblo que no se equivocó confiando en la obra liberal del actual Gabinete.»

El *Mundo*, cuyo testimonio no puede ser sospechoso, considera imposible que Maura modifique su resolución.

Sobre este punto dice:

«El resultado de la reunión de exministros conservadores habida en el domicilio del general Azcárraga, produjo inquietud y zozobra en el ánimo de todos los españoles. El partido conservador, elemento de excepcional valía política, aparece en actitud revolucionaria. Inútil negarlo. Estéril empeño ocultar la gravedad que ello reviste y las consecuencias que pueda acarrear esa actitud de franca indisciplina contra la Corona. Callen otros si quieren. Nosotros que tanto afecto profesamos al partido conservador, tenemos el deber de serle sinceros una vez más señalando frutos y fines, precisamente en bien suyo.

¿Adónde se camina con su inquietante adhesión al acto del Sr. Maura? No creemos que á hacerle desistir de su propósito. El ilustre hombre político no es de los hombres que se desdican, que cambian de criterio según salte el viento de uno á otro cuadrante. Cuando D. Antonio Maura ha dicho que se retira, nadie, absolutamente nadie logrará desconvencerle. Sobre que él, por su misma gran inteligencia, conoce de sobra que actos como el suyo no son de los que admiten rectificación. Hay lazos que una vez rotos no se recomponen jamás. Ni él podría sentirse el mismo de antes, ni otros verían en él lo que antes vieron. ¿No lo comprenden así los exministros congregados en casa del Sr. Azcárraga? D. Antonio Maura, hagan lo que hagan sus amigos, á impulsos de noble afinidad espiritual, no modificará un ápice su actitud. Basta conocerle para asegurarlo.»

Como se vé *El Mundo* piensa como nosotros, que Maura se pondría en ridículo si dijera ahora: ¿No causó efecto inmediatamente el *aldabonazo* que di en la puerta del regio alcázar? Pues no hay nada de lo que dije sobre retirarme de la política: ese juego no ha servido: vamos á empezar otro....

PACOTILLAS

Si el partido liberal con arreglo á su opinión democrática, legal, gobierna en esta nación, y resulta el bien real de conseguir la atracción de los que por su ideal quieren la revolución, ¿eso está mal?

Hacer como Maura en contra de la intitución, y de la nación también, aquella promiscuación con el carlismo, y con quien defiende la Inquisición y del vil odio es sostenido contra la Constitución, ¿eso está bien?

Maura, de soberbia lleno, ve, y con su conducta arguyo, la paja en el ojo ajeno y no la viga en el suyo!

Don Antonio exige á los liberales que, para turnar en el Poder con los conservadores, rectifiquen su política y sus procedimientos.

Es decir, que entre la política liberal y la conservadora no haya más diferencia que el canto de una moneda de dos reales.

Más claro; que cuando esté en el Poder el partido conservador, mande Maura, y cuando gobierne el partido liberal, no se haga más que lo que S. M. don Antonio I ordene.

Y no habrá más remedio que hacer eso, porque si D. Antonio se retira definitivamente, ¡adios España!

¡El es el hombre excelso!

¡El es como no hay dos!

¡El es el super-hombre!

¡El es... El loco Dios!

Ya se ha sentado el precedente.

En lo sucesivo, el partido turnante que esté fuera del poder y haya gastado ya los ahorros de cuando los ocupó, si lo pide por medio de su órgano en la prensa y no se lo dan... ¡al retraimiento con todas sus consecuencias!

¡Es la última moda creada por D. Antonio!

¡Y á la regia prerrogativa que la pongan en escabeche!

Un sabio astrónomo ha calculado el tiempo que tardará en extinguirse el astro solar, y por consiguiente, la vida en el globo terráqueo.

Dice que hasta llegar á tan triste fin, no transcurrirán más que unos seis ó siete millones de años!

Me estremezco al pensar

en el susto que vamos á llevar

feligreses y curas,

cuando ya faitos, de la luz solar,

nos quedemos á obscuras.

¡Señores, empecemos á temblar!

ESTRAÑI.

UNA INSTANCIA

Insertamos á continuación la que varios vecinos de Santa Marta quisieron entregar al día 5 al Alcalde de dicho pueblo, sin poder lograrlo. Cuando aquel día, y hora de las doce, fueron á las Casas Consistoriales para poner dicha instancia en manos del Alcalde, se les dijo que ni éste ni el Secretario del Ayuntamiento se hallaban allí; y al volver á las cinco de la tarde encontraron la oficina cerrada.

Hé aquí la instancia:

Sr. Alcalde constitucional de esta villa.

Los que suscriben, vecinos de la mis-

ma, en nombre propio y también en representación de una parte del vecindario que le ha conferido el mandato voluntariamente aceptado por ellos de gestionar por los medios legales la supresión de la forma fiscal de recaudación del impuesto de consumos por medio de fielatos, y sustitución en su caso por otra, que es lo que significa la voz de «abajo los consumos!» con que el pueblo protesta de tan vejatoria y costosa forma de recaudación.

Tiene el honor de dirigirse á usted con el doble fin de solicitar la supresión del acuerdo de la Junta municipal en que se determinó la forma de exacción del impuesto, en primer término y para que se proceda después á la formación del reparto por el cupo que reste, si se intentare con éxito el concierto con alguno ó algunos de los gremios.

Para pedir la supresión del acuerdo invocamos el art. 169 de la Ley municipal vigente, por estimar que la recaudación por medio de los fielatos no solamente lesiona los intereses generales del Municipio, sino también los particulares del gran número de vecinos, según pretendemos demostrar por las consideraciones siguientes:

Hechas las matanzas de cerdos, en su mayor parte, dentro del ejercicio de 1912, cosechado el aceite casi en su totalidad, almacenadas, en una palabra, para el consumo cantidades importantísimas de productos tarifados, fuera necesario que la Administración, entrante practicara los aforos correspondientes para reclamar á la Administración saliente los derechos que ésta hubiera percibido demás, que es el fin único de los aforos. Mas como aquella no ha percibido demás ni de menos, por haberse hecho efectivo el impuesto por medio de reparto vecinal en el ejercicio anterior, resultaría que los vecinos que tienen tales existencias no pagarían nada hasta Enero de 1914, fecha en que podrían practicarse los aforos para la liquidación entre las dos Administraciones; y si para el año 1914 se acordase el reparto vecinal, resultaría que tales vecinos no habrían pagado nada por el consumo de aquellas especies durante el año actual. Y lo que se dice de los particulares se dice de los establecimientos públicos con relación á las existencias de chacinas, aceites, etc., que no pertenecieron á gremios concertados en mencionado ejercicio de 1912 que con la totalidad de los que expenden estos efectos.

Los aforos, pues, en el supuesto, mejor dicho, en el caso éste de haberse realizado el cobro del impuesto por reparto el año anterior, ni los autoriza la ley antigua ni la moderna, y no se pueden hacer; y los cobros que la Administración hiciera de las existencias antiguas, serían ilegales.

De modo que en el caso de que el vecindario se oponga á los aforos, éstos no se podrán practicar, y en el caso de que no se oponga todo el vecindario, los unos pagarán y los otros nó, y lo que pagaran los primeros sería en condiciones de ilegalidad que pugnan con el precepto constitucional que dice: «Todo español está obligado á contribuir en proporción de sus haberes, para los gastos del Estado, de la provincia y del municipio» y ocasionaría una serie interminable de reclamaciones que por de pronto habrían de entorpecer la marcha administrativa del municipio, y á la larga comprometer sus ingresos.

Ahora bien, como el arriendo á venta libre de las especies gravadas no lo autoriza la nueva ley, y aunque lo autorizase habría de tener los mismos inconvenientes que hemos señalado para la administración, y los concertos gremiales, por ser voluntarios, pueden dar ocasión á que unos gremios los hagan y otros nó, y lo mismo los vecinos, resulta en definitiva que no queda al Ayuntamiento otro recurso que intentar los concertos gremiales para los cupos parciales y apelar al

reparto vecinal por lo que falta hasta el cupo total á que pueda ascender el encauzamiento con la Hacienda, más los recargos legales.

Que es lo que creemos que desea la opinión general y lo que pedimos á usted, una vez que sea suspendido referido acuerdo é intentados los conciertos, según el artículo 103 del reglamento de 1898.

Y mientras se tramita el expediente, al solo fin de que no resulten gravados los intereses del municipio con los sueldos de los empleados que prestan el servicio fiscal, rogamos á usted que por quien proceda se decrete ó acuerde la suspensión de los empleados con la correspondiente supresión de los haberes, así del cuerpo de vigilantes, como de los empleados nombrados que puedan sobrar á las necesidades de la oficina.

Dios guarde á usted muchos años.— Santa Marta 5 de Enero de 1913. Siguen las firmas.

Lámparas irrompibles, de filamento estivo y bobinado.
Precio, 2 pesetas, de 10 á 75 bujías.
El *Aguila de Oro*, Constitución 10. Siempre novedades.

Comentarios á una circular

Ayer dimos á conocer á nuestros lectores la circular que el Sr. Gobernador civil D. Luis Moret dirige á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia y fué publicada en el *Boletín Oficial* del día 6.

La simple lectura de dicho documento revela claramente que el Sr. Moret y Catalá es competente en materias de Administración. No en vano ha ejercido el cargo de Diputado provincial durante 16 años, pero no para usar el papel timbrado de la Corporación, sino para estudiar á fondo los asuntos concernientes á la misma, que tan íntima relación guardan con aquellos, en que entienden los Municipios.

Los antecesores del Sr. Moret en el Gobierno civil de Badajoz solían, al poco tiempo de posesionarse del cargo, remitir al *Boletín Oficial* una circular en que ponderando, v. g., los grandes daños que á las familias y á la sociedad ocasiona el juego, encargaban la persecución de este á los Alcaldes y á la Guardia civil; circular que las gentes acostumbaban á acojer con sonrisa irónica, porque era muy común que en los momentos de ver aquellas la luz pública, se jugase escandalosamente en muchos pueblos y aún en la capital, lo cual daba motivo para considerar sospechosas esas tolerancias...

Por eso nos ha parecido bien que el nuevo Gobernador, separándose de tan trillada senda y sin perjuicio de adoptar contra el juego medidas más eficaces que la circular de rúbrica, intente hacer algo práctico para normalizar la administración de los Municipios, con lo que, si llega á realizarse tan sano propósito se han de evitar no pocas de las cuestiones que se origine de los pueblos y, sobre ser fuente de discordias y de perturbaciones, llegan á tener un carácter personal, enjendrador de grandes resentimientos y de odios profundos.

Comprende el Sr. Moret que es imposible normalizar la administración municipal sin que los servicios públicos, para los cuales se consignan los créditos indispensables en los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos, estén bien atendidos, lo cual es imposible que suceda no pagándose con puntualidad los haberes de los empleados que hayan de realizarlos. Además, es necesario que los Ayuntamientos recauden los impuestos y arbitrios establecidos en los presupuestos ordinarios para cumplir los servicios. Y á fin de saber cuanto conviene sobre esos extremos, exige á los Alcaldes que por medio de rectificación que han de remitir al Gobierno civil, hagan constar la situación económica de los Ayuntamientos en 31 de Diciembre último, los débitos existentes en la misma fecha y precedentes de los años de 1911 y 1912, por contingente provincial, por el cupo de consumos y por los demás conceptos que expresa la circular publicada en el *Boletín oficial* de anteayer.

Con ella pone en un brete el Gobernador, si logra hacerla cumplir, á muchos

Ayuntamientos que por contingente provincial, por consumos, etc., adeudan enormes cantidades. Cuando el Sr. Moret se percate de ello, si le envían las certificaciones ¿qué hará? ¿Adoptará (en el supuesto de que contra sus deseos de no estar alejado mucho tiempo de su casa y sus negocios, continúe aquí unos cuantos meses, si el partido liberal no le deja el poder); adoptará—repetimos—medidas rigurosas pero saludables para normalizar y encauzar la administración de los municipios? Y en la hipótesis de que pretenda tomar esas medidas ¿cómo tratarán sus amigos políticos los liberales, de que prescindan de ellas, al menos en cuanto á los Ayuntamientos adictos, carácter que suelen tener ó que aparentan, casi todos los de la provincia, lo mismo cuando mandan los liberales que cuando imperan los conservadores? No nos atrevemos á contestar estas preguntas, aun cuando nos parece que el Sr. Moret tiene firmeza para llevar á cabo sus resoluciones, porque no desconocemos los obstáculos que se tocan en el elevado puesto que ocupa, máxime cuando la situación económica de la mayoría de los pueblos es bastante desdichada.

Por eso nos limitamos hoy á decir que el espíritu que informa la circular del señor Moret es loable, y que si llega á normalizarse, por virtud de sus gestiones, la administración de los municipios, y por ende la de la Diputación provincial, habría de dejar recuerdos imborrables de su paso por el Gobierno civil de Badajoz.

¡A puerta cerrada....!

Hoy deben reunirse en Madrid los ex-ministros conservadores y los diputados y senadores del partido, para adoptar las resoluciones que estimen procedentes, en vista de la carta y manifiesto de D. Antonio Maura y Montaner, anunciando su retirada de la política.

Pero esa reunión, que tiene el carácter de una Asamblea, no se celebrará con luz y taquígrafos, como era de esperar, si quiera fuese recordando opiniones del señor Maura y Montaner: se verificará á puerta cerrada, cual sucede en aquellos juicios orales donde el tribunal, haciendo uso de la facultad que la ley le concede, ordena que se efectúen en esa forma, porque así lo exigen razones de moralidad ó de orden público, ó el respeto debido á la persona ofendida por el delito, ó á su familia. (Esto es, cuando se trata de casos de violación, estupro, etc., ó en que los debates pueden ser causa de que se altere el orden, ó en que se hayan lanzado ofensas muy graves contra determinadas personas.)

Y á cualquiera, teniendo noticia de que las minorías conservadoras del Congreso y del Senado, juntamente con los ex-ministros del partido, van á celebrar, á puerta cerrada, una asamblea en que se tratará una cuestión de gran trascendencia para la nación, según ellos dicen, aunque para nosotros no la tiene, pues consideramos beneficiosa para el país la retirada de Maura; y á cualquiera, repetimos, se le ocurre preguntar: ¿Va á juzgarse en esa Asamblea algún caso de estupro ó de violación, que afecte á la moral ó que puede motivar la alteración del orden público, ó en que se ofenda á determinadas personas contra las cuales se lanzaron injurias graves ó se las calumnió vilmente?

Y si no es así ¿porqué no ha de ser público el acto, para que el pueblo se entere de lo que ocurra, ya que el asunto á él le interesa, según los conservadores? ¿Acaso es posible que la gente de orden lo perturbe? ¿Lo es tampoco que esa gente diga nada que afecte á la moral? ¿Cabe pensar siquiera que los asambleístas, que todos tendrán que perder, furiosos por que el soberbio acto de Maura no achicó al régimen, van á lanzar injurias contra éste ó á calumniarle? ¿Se atreverá á decir que la Corona debió hacer inmediatamente una crisis oriental, una crisis antiparlamentaria, anticonstitucional, para entregar á Maura las riendas del Gobierno, á fin de que declarase ilegales á los republicanos, los cazara como á fieras y los fusilase tranquilamente, pero sin privarles, á fuer de buenos cristianos, de los auxilios espirituales? ¿Llevarán su audacia hasta el punto de mostrarse rebeldes, indisciplinados, revolucionarios, contra las instituciones?

¿Es ese, por ventura, su decantado moarquismo, su amor á D. Alfonso?

Sea ello lo que quiera, es indudable que el acuerdo tomado por los conservadores, de celebrar la Asamblea á puerta cerrada, cual si se tratara de actos que según la ley no deben hacerse públicos, es un acuerdo anómalo que no tiene la menor justificación; un acuerdo que el mismo Maura condenará y que está en oposición con las manifestaciones hechas por éste, no una vez sola, de que los asuntos que interesen al país, hay que discutirlos con luz y con taquígrafos, para que la opinión pública dé sobre aquéllos su fallo inapelable.

SE ARRIENDA

en término de esta capital la dehesa «La Natera», de pasto y labor, de unas 1.400 fanegas de cabida.

Para tratar con D. Leopoldo Vaca, en Torre de M. guel Sesmero.

Local y Regional

Juicio por jurados

En la sección primera de la Audiencia provincial se celebró ayer el de la causa contra Pablo Gemio, vecino de esta ciudad, por corrupción de menores.

Fiscal, Sr. Romero Becerra.

Abogado defensor, Sr. Osorio.

Practicadas las pruebas, el Fiscal retiró la acusación y no habiendo entre el público quien la sostuviese, el Tribunal de derecho dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas.

Café Galea

El establecimiento que indica el epígrafe, sito en la barriada de la estación del ferrocarril, se ha trasladado á una amplia casa, propiedad de nuestro querido amigo D. Julio Soares Monteiro, enclavada en el paseo de Carolina Coronado.

El nuevo local reúne inmejorables condiciones para el servicio á que se le destina y el dueño del café que lo ha decorado su tusa y elegantemente, no omite sacrificio alguno para que los artículos que sirve á sus parroquianos sean de primera calidad.

La inauguración de dicho local tuvo lugar en la noche del 4, y el Sr. Galea obsequió espléndidamente á los invitados, entre ellos los representantes de la prensa, que quedaron agradecidos á sus atenciones.

Regresó á Madrid, acompañado de su esposa y de su linda hija Aurorita, nuestro particular amigo D. Manuel Moratinos.

Ascenso

Con motivo del aumento establecido en los presupuestos del corriente año, ha sido ascendido á oficial cuarto de Correos, D. Francisco Visado, hijo de nuestro amigo el conocido industrial de igual nombre.

Reciba por ello nuestros plácemes.

Exequator

A D. Alberto Prats y García se ha concedido por el Ministerio de Estado el exequator para desempeñar el cargo de cónsul en Badajoz de la república de Honduras.

Así lo ha comunicado dicho Ministerio al de Gobernación y por este al Gobierno civil de nuestra provincia.

Los regalos con que obsequiaban á los socios del Liceo de Artesanos los dependientes de dicha sociedad han correspondido:

El primero, al número 314; el segundo al 45; el tercero al 413 y el cuarto al 449.

Noticia triste

Ha fallecido D. Jacinto Terron Galach. Damos á su familia toda el pésame por la desgracia que la aflige.

Viaje de regreso

Hoy han salido para Mataró, su domicilio, los señores D. Cándido Durán y don Juan Novellas, que vinieron á Badajoz,

como dijimos ayer, para entregar el magnífico espada que dedican los colegios de abogados, procuradores y notarios de dicho Mataró, al Gobernador civil de esta provincia D. Luis Moret.

Les deseamos feliz viaje.

Llerena

Nos escriben desde dicha ciudad, manifestándonos que tras un parto algo laborioso, dió á luz con felicidad una hermosa niña—á la que se le ha puesto el nombre de Vicenta,—la señora de nuestro querido amigo D. Daniel Rubio Barz, jefe del partido en aquel distrito electoral.

Damos la enhorabuena al Sr. Rubio y á su esposa.

Viajero

Se encuentra en Badajoz el diputado á cortes por Castuera y jefe del partido liberal en la provincia D. Ricardo Fernández Blanco.

Enferma

Lo está, aunque por fortuna no de cuidado, la esposa de nuestro amigo D. Dionisio Alonso Navarro.

Le deseamos un rápido y completo alivio.

Café Mercantil

(ANTES DE LA ESTRELLA)

Programa para hoy, á las nueve de la noche:

- 1.º Overture.
- 2.º «El salto del pasiego».
- 3.º «Africanas», fantasía.
- 4.º «Corpus Christi», selección.
- 5.º «Tosca», divertimento.
- 6.º «Philemón y Baucis».
- 7.º Jota.

Procedentes de la acreditada casa de Madrid, «La Mallorquina» se reciben todos los días en «La Peña», antiguo local de «Santa Catalina», *Empanadas y Medias Noches*.

Servicio telegráfico

Madrid 8 (2:30)

El notición

Se considera generalmente que no tiene fundamento alguno la información publicada por *La Gaceta del Norte*, periódico integrista que se publica en Bilbao y perteneciente á los jesuitas, según la cual el Rey había ido secretamente, á altas horas de la noche, á casa de D. Antonio Maura.

La intención del referido periódico se advierte con facilidad: la de hacer ver que las instituciones, llenas de terror por la amenaza de Maura de retirarse de la política habían decidido ir á casa del señor Maura, para interesarle que no realizara su propósito, acto que equivaldría á presentar al régimen prosternándose ante aquel.

Romanones, negando

El jefe del Gobierno ha negado que tenga fundamento alguno la información publicada por el periódico bilbaíno *La Gaceta del Norte*.

El conde de Romanones ha dicho á los periodistas que es falso de toda falsedad que D. Alfonso haya visitado al exjefe del partido conservador D. Antonio Maura.

Dijo que se trata de una campaña insidiosa, emprendida por determinados periódicos y alentada por los conservadores.

España y el Vaticano

Dícese que en breve se reanudarán las interrumpidas relaciones entre España y el Vaticano.

La crisis portuguesa.—Alfonso Costa, encargado de formar gabinete

Un despacho de Lisboa dice que el presidente de la República encargó de formar gabinete al ilustre político y elocuente orador D. Alfonso Costa.

Leche pura

Integral, servida á domicilio en bido-
nes de cristal precintados; litro 0'50.
Solicítense boletines de inscripción en
las listas supletorias.
Importantes primas á nuestros abona-
dos, para 1913.

Arias Montano, 25
Teléfonos 42 y 193

HACEN FALTA

para depender en Villanueva del Arzobis-
po (J.én) y en Villanueva de la Serena
(Badajoz) varios auxiliares de escritorio.
También se necesitan viajantes acos-
tumbrados á correr muestras á caballo,
con sueldo fijo.
Dirigirse con ofertas á J. Gallardo Ro-
dríguez en Villanueva de la Serena. Inú-
til hacerlo sin acompañar buenas referen-
cias de capacidad y honradéz.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros cró-
nicos, infecciones gripales, raquitismo,
inapetencia, enfermedades consuntivas,
se curan con la **Solución Benedicto de gli-
cero fosfato de cal con creosotal**, la pre-
paración más racional para combatir di-
chas dolencias, como lo testifican famo-
sos médicos y su uso en los hospitales.
Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del
autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41,
Madrid.

SE VENDEN

Dehesa de labor y arbolado de encina,
en este término: una casa de tres pisos
en calle Melendez Valdes, de esta capital.

Señor de Soto

**RAMÓN ALBARRÁN, 21, PRINCIPAL
BADAJOZ**

A TODOS los que padecen de
*granos ojos, de
acné, de forúnculos, de absesos, de lla-
gas supurantes; en una palabra, de en-
fermedades en que exista supuración,
aconsejamos vivamente el uso de la Le-
vadura de Coirre (Levadura seca de cer-
veza), con la cual obtendrán una cura-
ción radical.*

Esta especialidad, tan apreciada de los
médicos, se encuentra en todas las bue-
nas farmacias del mundo entero.
Exíjase la verdadera marca de fábrica
de COIRRE (de París).

LA VERDAD

Compra venta de dehesas, préstamos
sobre ellas, sobre tierras y con firmas:
interés módico.

SEÑOR DE SOTO

Ramón Albarrán, 21, pral.—Badajoz

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir
con los que se fabrican y expenden en el
establecimiento de Francisco Suarez.

Peñas, 49



Cuidado con las imitaciones. Exíjase en todas
las cajitas la palabra FORMAN. Precio de las
cajitas 0'75 pesetas. De venta en farmacias y
droguerías.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**GRANDES CULTIVOS DE
VIDES AMERICANAS**
FEDERICO PATANCHON, Ingeniero Agrónomo
LA PALMA (Huelva)—Casa fundada en 1892
Barbados—Estacas—Injertos
Análisis de los terrenos é instrucciones gratis
Precios económicos

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y
rebeldes de los catarros agudos
y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Al por mayor en los Centros de Específicos.

En Badajoz: Farmacia y droguería de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución 12



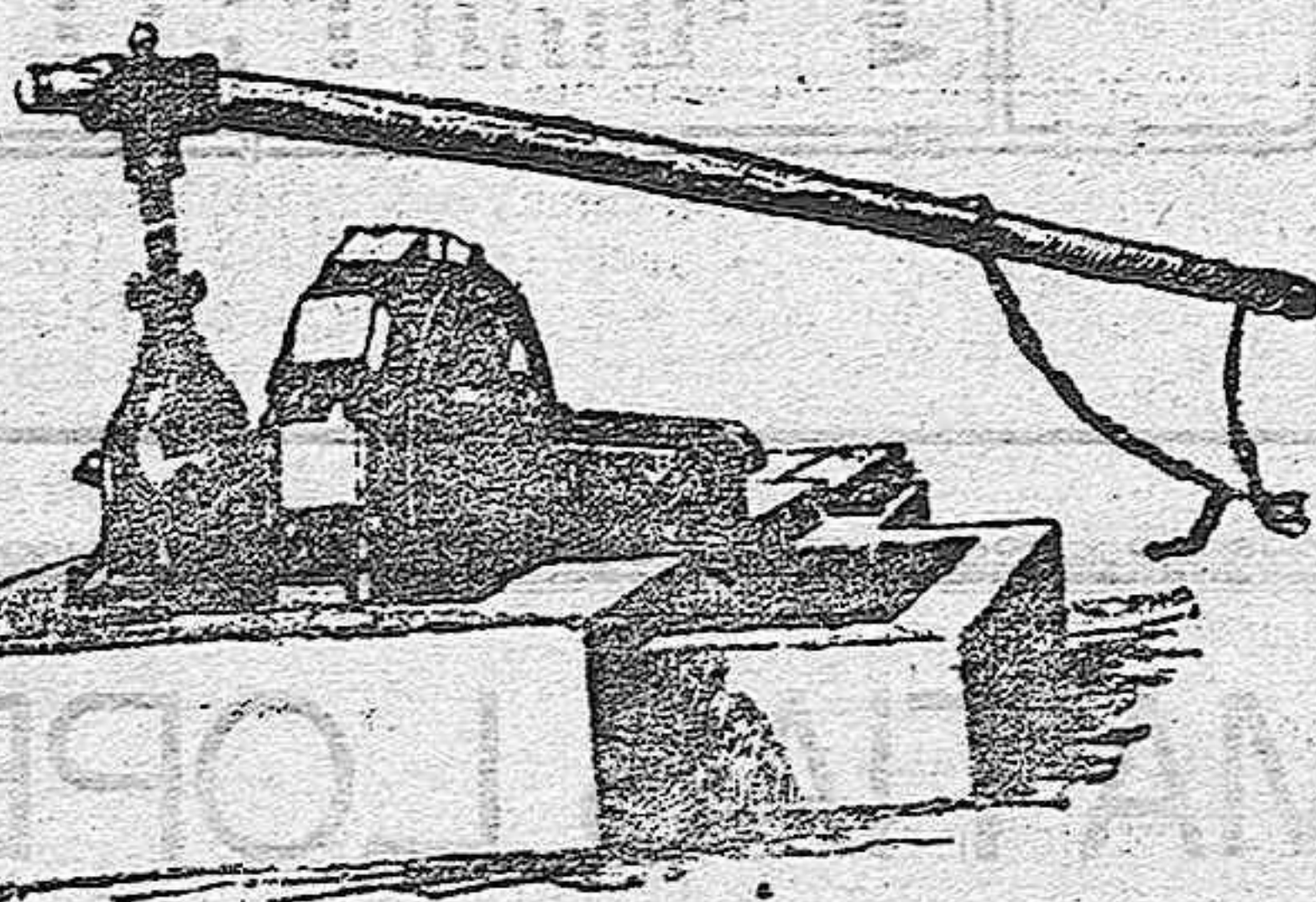
FERINOL

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ



HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cer-
rajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas,
galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al
contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con
poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes
de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
Montesino, núms. 27 y 29 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profe-
sorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.
Preparación completa para ingreso en las Academias militares, In-
genieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes,
Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.
Pidanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardaji**
Clases especiales para repaso durante el verano.

¡¡COMERCIANTE!!

**PARA TRANSPORTES
Y MUDANZAS**

á precios sumamente
económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza
de Cervantes, 13

BADAJOZ

— Teléfono 354 —

Despacho de mercancías para los
pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS GLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Seledad. BADAJOZ)

Á EVITAR LA CAIDA...

del cabello, precursora siempre de la calvicie, tienden con exquisito empeño todas las personas cui-
dadizas de sus dones naturales.

Hacer reaparecer el cabello es para los calvos su primordial preocupación.
Con el uso del maravilloso específico

“Le Talisman de Léonard,”

se logran ambos resultados.

“Le Talisman de Léonard,” es el único preparado que de conformidad con todas las exigen-
cias científicas é higiénicas, ha logrado justa fama mundial, captándose la confianza de todas
aquellas personas que desengañadas de los múltiples preparados que para el renacimiento del cable-
llo se han anunciado y que no han dado el resultado prometido, han visto coimados sus deseos con
el uso de “Le Talisman de Léonard,” bastando en muchos casos un solo frasco para hacer re-
nacer el cabello.

Para detener la caída, bastan dos aplicaciones. “Le Talisman de Léonard,” se halla de ven-
ta en Badajoz: Droguería de J. B. Costa, Echegaray 29, y en todas las principales droguerías y
perfumerías.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PESETAS

COMPANÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Superioridad en el indisputable

CHOCOLATE

Cafés molidos y en grano

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913

En rústica, 1,50 pesetas.
En provincias, 0,60 más para franqueo y certificado.



Enmendado, 2 pesetas.
En provincias, 0,60 más para franqueo y certificado.

IGUAL PESO CON MENOS VOLUMEN

550 PÁGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

Agendas Bailly-Bailliére para 1913

<p>Agenda de Butete</p> <p>CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Negocios, Comercio, Particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas. En Madrid, 1,150, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,60 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas. En Madrid, 2,200, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,60 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA</p> <p>Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, papeles, facturas, recibos, etc. y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS En Madrid, 2,200 y 3 pesetas. En Provincias, 0,60 más.</p>	<p>Agenda Calmaria</p> <p>LIBRO DE LA CONTABILIDAD</p> <p>que contiene 365 minutos y más de 700 recibos, expedidos de los países de América, desde el día de los gremios a la actual.</p> <p>PRECIOS En Madrid, 2,200. En Provincias, 0,60 más.</p>	<p>AGENDA Médico-quirúrgica</p> <p>de bolsillo</p> <p>Memorandum terapéutico, formulario médico y diario de visita.</p> <p>CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los traslados del paciente y temperatura. — Memorias médico-quirúrgicas y obstétricas. — Venenos y contravenenos. — Señas fáciles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS En Madrid, 2,200 ps. En Provincias, 0,60 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo</p> <p>para uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Coches, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadrado en tela, con bolsillo interior y portafolios.</p> <p>PRECIOS EN MADRID De dos días en planis. 1,200 ps. De un día en planis. 800 De un día en planis. 2,00 De un día en planis. 3,50 En Provincias, 0,60 más.</p>
--	--	---	---	---

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE AGOSTO A 15 DE NOVIEMBRE

Grandes rebajas de trenes hasta el 15 de Septiembre en billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase.

Este Balneario no deja de desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de Desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año. Cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 a 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6'25 a 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5'50 a 11 ptas.; Hotel LEON, desde 4 a 7 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho a un descuento de 30% en abono de 15 ó más baños, y 15% sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches ómnibus del Balneario se hallan en la estación a la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles:

Basilio Jureta - Balneario de Archena - Murcia (España)

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

- DEPÓSITOS
- | | |
|--|--|
| Montera, núm. 25, Madrid. | Ronda San Pedro, 53, Barcelona. |
| Boteros, núm. 22, Sevilla. | Obrapia, núm. 58, Habana. |
| Place de la Madeleine, número 21, París. | Uruguay, núm. 81, Montevideo. |
| Mantaz, núm. 62, Lima. | V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. |
| Perú, 1.537, Buenos Aires. | J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife. |
| Emilio Lahesa, Tánger. | La Extremeña, Manila. |


GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7
Director: D. Armentol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.
Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.
Todos los pagos son adelantados.

VINO DE PEPTONA



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

LOS ANÉMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Valdecas.
Farmacia: Calle del León, 18.—MADRID